

BOLETIN**OFICIAL**

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTE PERIÓDICO SALE TRES VEGES CADA SEMANA.—A 5 REALÉS AL MES EN LA CAPITAL Y 10 FRANCO DE PORTE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

PARTI ORIGINAL.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

MONTES.

D. Francisco García Moreno, visitador general de la casa y estados del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y Santisteban, me ha hecho presente que su Ilustre principal se ha servido nombrar guarda mayor de los montes y terrenos que le corresponden en esta provincia, á D. Gregorio García Velez, vecino de Medinaceli.

Lo que se hace público, por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los interesados. Guadalajara 4 de mayo de 1854.—José María Jaudenes.

CIRCULAR.

Aprobados ya la mayor parte de los presupuestos municipales de los pueblos de esta provincia, y consignada en cada uno la cantidad que deben satisfacer por la suscripción al Diccionario Universal del Derecho Español constituido en todos sus ramos, que según Real orden de 15 de marzo de 1852 es obligatoria para todos los pueblos que tengan de cien vecinos en adelante; prevengo á los Ayuntamientos á quienes comprende que con vista de la cantidad aprobada para esta suscripción, se presenten inmediatamente en la Depositaria de este Gobierno á recoger los dos primeros tomos de los cuatro que se hallan publicados y entregar en el acto su importe al respecto de 144 rs. por cada uno; advirtiéndoles que dispuesto como lo estoy á hacer cumplir lo mandado por S. M. en la citada Real orden, no darán lugar á que tome medidas de rigor contra los morosos.—Guadalajara 4 de mayo de 1854.—José María Jaudenes.

Guadalajara 2 de mayo de 1854.

Administracion principal

DE

Hacienda pública.



Sr. Alcalde Constitucional de...

Muy Sr. mio: Por efecto de la carta que dirigí á V. con fecha 10 de abril último escitando su celo y el de toda esa Corporacion municipal, para que haciendo un esfuerzo anticipasen cuantas sumas fueran posibles, ó por completo el presente trimestre de contribuciones; he recibido con satisfacion, mas de una prueba del aprecio que merezco á las mismas corporaciones, que han acreditado, verificando muchos el pago del total de aquel, y otros de cierta parte de su importe. Conducta es esta á que siempre estaré obligado, y por la cual manifiesto con placer mi estremada gratitud. Algunos no han concurrido con pequeña ni grande cantidad, lo cual me hace sospechar que no recibieron la invitacion particular que á cada uno de V. dirigí en la fecha referida. Tambien otros no lo han hecho por serles de absoluta imposibilidad, segun me han manifestado en atentos escritos que he recibido oportunamente, y á la verdad que siendo asi, ni aquellos ni estos cometieron para conmigo falta alguna de desatencion, una vez que aunque por causas distintas se encontraron imposibilitados de cumplir lo que acaso desean vivamente, ó sea, añadir, una prueba mas á las que dadas me tienen, de respeto, de deferencia y de patriotismo.

Pronto espero que unos y otros, de que como de los que tan bien cumplieron, quedo con espresiva nota, justifiquen si mi sentir en esta parte es cierto, si el concepto que de ellos tengo formado, si esa disculpa que por ellos formulo, para no considerarlos, desatentos, apáticos ó poco amantes de su patria, está en su lugar, si es justo, y si puedo en fin contar con su concurrencia en cuantos casos lleguen en que me sea preciso poner á prueba el afecto que con mi Administracion he llegado á merecerles, y á prueba tambien su amor al pais.

Pronto repito se justificará, por que publicada la presente en el Boletín de la provincia, que sin duda recibirán los que no lo hicieron de mi escrito, y sirviendo de segundo aviso á los que en un principio no pudieron ingresar cantidad alguna; de cuya adquisicion no puedo menos de creer se ocupan desde entonces; no dudo que todos habrán hecho efectivos en Tesoreria el im-

porte del trimestre para el dia 15 del actual, desde cuya fecha sabré investigar el porqué ha sido desatendida mi escitacion, de los que para entonces no hubiesen realizado el pago. Sin descanso me ocuparé de este particular, y emplearé todos los medios de rigor que las instrucciones ponen á mi alcance, y propondré al Sr. Gobernador cuantos conducentes considere, para que en lo sucesivo, ni las corporaciones municipales ni los particulares contribuyentes, á quienes tambien hablé en mi citado escrito, se vean impedidos respectivamente de acreditar su celo en casos análogos.

V. recibirá, las gracias ó las advertencias que segun el caso en que se encuentre le correspondan de la presente.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Alvarez.

Casa de espósitos y Maternidad de la provincia de Guadalajara.

El dia 8 del presente mes se abre el pago de las asignaciones correspondientes á los meses de marzo y abril últimos á favor de las personas que tengan á su cuidado niños espósitos dependientes de esta casa. Los pagos se verificarán en el local que ocupa la Secretaria de la junta provincial de Beneficencia, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, debiendo presentar los interesados certificacion del Alcalde y Cura párroco en que se acredite la existencia de los niños.— El Director.—Diego García.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

(Véase el núm. 53.)

CAPITULO II.

De la cal relativamente á los edificios.

No nos detendremos á tratar del modo de cocer la piedra de cal, porque es un arte separado. Hablaremos solamente de sus usos en la fabricacion de edificios.

SECCION I.

De la calidad de la cal.

La mejor piedra de cal es la que está llena de conchas petrificadas: la argamasa que las une es igualmente caliza. Despues sigue el mármol y otras piedras calizas, segun sus diferentes grados de pureza. Cuando se quiere saber si una piedra es apropósito para hacer cal, se comienza por lavarla en agua, se dejará secar, y se le echarán despues algunas gotas de vinagre bueno, de agua fuerte ó de cualquier otro ácido que haya á mano. Si la efervescencia es viva, pronta y tumultuosa, la piedra tiene las cualidades que se desea: quanto mas pesada fuere esta piedra y su grano mas fino y apretado, tanto mejor será para cal. Todas las conchas del mar ó de agua dulce; aunque estén en su estado natural, son tambien buenas para cal; pero no tanto como las que están petrificadas.

Cuando hay que hacer un edificio ó grandes reparos se debe construir un horno de cal lo mas próximo que sea posible al sitio que se ha de emplear, tanto por economía como porque la cal será mejor: no escaseándole, como hacen los caleros, el carbon, la leña ó la turba que se necesite para una perfecta calcinacion. Cuando se pueda emplear cal en vez de yeso conviene hacerlo, aunque es mas costosa, porque es mas sólida y mas durable la fábrica. En efecto, en todas las demoliciones de obras, bien hechas y muy antiguas, construidas con cal, se ve y se experimenta que los picos y martillos no son suficientes; y que la union de la cal con la piedra es tan íntima, que antes se quiebran con los barrenos, que desunirse de la argamasa; y por el contrario la piedra asentada entre el yeso mas antiguo se levanta y arranca sin obstáculo con los picos.

Mientras mas cocida y calcinada esté la cal, mas pronto debe apagarse, porque atrae la humedad del aire en razon de su sequedad. La atraccion de la humedad es la mejor prueba de su buena calidad.

SECCION II.

Del modo de apagar la cal.

Si se apaga la cal con muy poca agua, se arde y el calor que contrae disipa mucha parte del ácido carbónico que contenia: y tal vez la parte de agua, ó por lo menos su ácido, que debia servir para la cristalizacion de la argamasa.

Si por el contrario se apaga la cal con demasiada agua, se deslabaza y se forma una lechada que no se cristaliza perfectamente.

Hay muchos modos de apagar la cal de que hablamos ya en el artículo *Argamasa*.

La lechada de cal para los cimientos de las obras, se hace del modo siguiente. Se tiene una artesa grande de madera, ó una pila de piedra, colocada encima y al lado de la zanja ó cimiento que debe recibirla. Se echa continuamente cal viva y agua en esta artesa, de modo que la lechada de cal caiga tambien en la zanja. Un operario, con un rodo compuesto de un mango largo que entra en una tabla agujereada en el medio, menea sin cesar la cal desleida en la artesa: de manera que los cuerpos estraños ó no convertidos en cal se quedan en el fondo de la artesa, y no se mezclan con la lechada que va á parar al hoyo. Aunque este método es el que se practica para las obras grandes: prefiero el primero, porque se puede emplear en él la cantidad conveniente de agua, y este exige una abundancia extraordinaria.

Otros hacen montones de cal viva que cubren de arena, y le echan despues agua, hasta que esta penetra toda la masa de la cal, lo que se conoce metiendo un palo por diversas partes. Si encuentran alguna resistencia, añaden mas agua. Este método exige la mayor atencion, porque si no se echa mas que la cantidad de agua conveniente para formar una buena argamasa, se endurece esta con mucha prontitud.

CAPITULO III.

De la cal relativamente á sus usos en la medicina.

El agua de cal aumenta sensiblemente el curso de lo orina, sin causar mucha irritacion en las vias urinarias: enciende, altera, y causa con frecuencia cólicos ligeros; facilita la expulsion de las arenas con-

tenidas en los riñones y vejiga, y aun parece que ataca los cálculos ó piedras que se forman en esta; limpia las úlceras de la uretra y de la vejiga, es provechosa en la supresion de la orina que proviene de humores pituitosos; precabe la acidez de los humores contenidos en las primeras vias, y contribuye algunas veces á facilitar la digestion de la leche. Se ha ordenado hace algun tiempo el agua de cal en las enfermedades de pecho; pero los resultados no han sido favorables, principalmente en la úlcera de los pulmones, por la irritacion que causa en sus vasos. En locion ha quitado algunas veces los empeines simples, rebeldes á otros tópicos.

Hay dos especies de agua de cal, que llaman *agua primera de cal*, y *segunda agua de cal*.

Para hacer la primera se echa una libra de cal viva en doce de agua comun: despues de la efervescencia se deja asentar la cal, se estraee el agua, y se filtra. Su dosis es de media onza hasta cuatro, endulzada con jarabe de culantrillo, ó mezclada con cinco onzas de un fluido mucilaginoso, ó con cinco onzas de leche.

Para la segunda agua de cal se mezclan partes iguales de la *primera* agua de cal con agua comun filtrada: esta última es mejor que la primera.

Hay la costumbre de echar cal en las sepulturas, y en las zanjas que se hacen para enterrar hombres y animales, principalmente en tiempo de enfermedades epidémicas ó epizooticas. Es verdad que la cal tiene la propiedad de descomponer prontamente las sustancias animales; pero al paso que acelera la descomposicion, aumenta y desenvuelve asombrosamente las exhalaciones pútridas, uniéndose con el ácido animal. Entonces el álcali volátil, puesto en mas libertad, atrae la fetidez de los vapores, y la esparce por la atmósfera. Es mucho mejor hacer en estas circunstancias fuegos de llama clara y ligera, con lo cual se consigue el efecto que se desea con mas prontitud y seguridad.

Si se echan en un frasco ó en cualquier otra vasija tapada porciones iguales de cal viva ó sal amoniaco, ambas en polvo, y se menean ligeramente, se obtendrá un espíritu de álcali volátil muy penetrante y sutil, cuya actividad casi es igual á la de las gotas de Inglaterra, aunque no se conserva tanto tiempo, pero como esta mezcla es tan pronta como fácil de hacer; los que se quieran servir de estos espíritus pueden tener en sus casas cal viva en un frasco y sal amoniaco en otro: mezclar estas dos sustancias cuando sea necesario, y usarlas en el momento mismo. Estos espíritus son útiles en los síncope y en los desmayos, haciéndoselos respirar á los enfermos en casos semejantes tengo por mejor al vinagre muy espirituoso.

Este artículo *cal* va desde luego corregido con los nuevos adelantamientos que ha hecho la química despues de escrito el original. Ha sido pues necesario variar absolutamente esta seccion primera y corregir algunas otras cosas en el resto del artículo.

Anuncios.

En el *Morning Herald* de esta Ciudad correspondiente al 23 de enero de 1854, leemos el siguiente Párrafo relativo á la Galeria de Periódicos del Doctor *Hollovay*.

UNA DE LAS MARAVILLAS DE LA EPOCA.

Hemos visitado con indecible satisfaccion la Ga-

leria de *Periódicos extranjeros*, pertenecientes á todas las Naciones del mundo, formada en el *Establecimiento de Pildoras y Ungüento del Doctor Hollolvay* la cual presenta un inmenso cúmulo de noticias de todo género, políticas, mercantiles, estadísticas y filosóficas, aumentándose de dia en dia, pues no bajan de 2,000 los Diarios que se reciben por semana. Tan considerable coleccion ofrece en esta Ciudad grandes ventajas para sus especulaciones á los capitalistas, y al mundo mercantil en general un riquísimo manantial de noticias inapreciables, y que nunca hasta ahora habian podido encontrarse reunidas. El *Establecimiento de Pildoras y Ungüento Hollolvay*, es diariamente visitado por los miembros de la nobleza y del parlamento, por los escritores, por los hombres de negocios, y por un gran número de extranjeros distinguidos de todos los paises, que encuentran allí diferentes empleados, los cuales con la mayor afabilidad y atencion se apresuran á complacer á tantas personas respetables, como se presentan á buscar en los periódicos las noticias que les interesan.—«*Morning Herald*,» Londres, 23 de enero de 1854.

En el «*VVindham County Telegraph*» de *VWest Killinly, Connecticut, Estados-Unidos*, correspondiente al 5 de Enero de 1854, se lee el siguiente Párrafo.

A Mr. *Harrison*, Editor del «*VVindham County Telegraph*»

He visto en su periódico de V. un anuncio de las pildoras del Doctor *Hollovay*, y este anuncio me ha traído á la memoria, un deber de gratitud, que yo tengo, no para con las Pildoras, sino para con el que las hace. Deseando, cuando estuve en Londres, saber los sucesos del pais posteriores á mi salida, y siguiendo sus indicaciones de V. me presenté en el *Establecimiento del Doctor Hollolvay*, (244, Strand, Londres,) en donde se conserva cuidadosamente, en coleccion el *Telegraph*. Tan pronto como entré en dicho establecimiento, en donde ví una multitud de manos laboriosamente ocupadas, se adelantó cortesmente á recibirme un caballero, que con la mayor atencion me preguntó, si podia serme de alguna utilidad. Este caballero me pareció ser el Señor *Hollovay* ó su segundo, porque su única ocupacion parecia ser la de inspeccionar los trabajos de los otros; é inmediatamente que le manifesté cual era el objeto de mi visita, me condujo al tercer piso de la casa, y tomando allí de el estante correspondiente el *Telegraph*, me lo presentó preguntándome, si deseaba ecsaminar algun otro Diario. En seguida se dirigió á los empleados, que escriban en la misma sala, encargándoles que me facilitaran todos los periódicos que yo quisiera ver, y despues de haberme repetido dos ó tres veces, que yo seria bien recibido siempre que acudiese á leer los Diarios ó á visitar el establecimiento, me saludó amistosamente, y se retiró. Cuando acabé de leer el *Telegraph*, quise dar un golpe de vista por la sala, y á seguro á V., que me figuré estar mirando los archivos de un Museo de periódicos Americanos. No creo que sea posible hallar aquí mismo, en la Nueva Inglaterra, una colocacion tan completa de los periódicos mas notables de la América; y nada diré de la multitud de los de Europa y de las otras partes del Globo, que allí se encuentran. Ellos demuestran el inmenso número de anuncios, que Mr. *Hollovay* hace pu-

blicar, porque en todos estos periódicos se encuentra siempre alguna cosa que tiene relacion con las *Pildoras Holloway*. Sin querer rebajar de ningun modo el mérito de medicina, digo en tono de broma á los empleados: «Yo creo, que esta sala esplica el secreto de la prodigiosa estension de los negocios del Establecimiento.» A lo cual ellos contestaron con una sonrisa de asentimiento. Dos objetos me propongo al publicar esta manifestacion; el uno es el de espresar mi sincera gratitud al Doctor Holloway por la fina atencion y cortesania, con que fui tratado, cuando estuve en su Establecimiento, no á comprar medicinas sino á leer los Periódicos; y el otro que, si alguno de mis hermanos los ministros de la Religion cuando se halle en Lóndres, desea leer los Diarios del pais, y saber lo que en él sucede, pueda satisfacer este deseo acudiendo al Establecimiento del Doctor Holloway, en dondó será tratado sin duda con la misma atencion, que yo lo fui.

T. O. RICE.

Se puede acudir á leer gratis este Periódico en el establecimiento de *Pildoras y Unguento Holloway*, 244, Strand, Lóndres, en donde se reciben los anuncios y las suscripciones.

CAPITALES HECHOS POR MEDIO DE LOS ANUNCIOS.

Leemos en el *Pictorial Times*, semanario de Lóndres: Bajo el título de «el arte de hacer fortuna» se ha publicado últimamente un folleto, del cual han reproducido los periódicos algunos párrafos con los que se pretende probar que pueden fácilmente ganarse sumas considerables por medio de anuncios incesantemente repetidos.

No hay duda que hombres de superior talento han obtenido grandes productos con semejante sistema: pero deducir de aquí que cualquiera puede por él hacer su fortuna, es una asercion completamente absurda. Si fuera el dinero tan fácil de adquirirse como el autor del folleto en cuestion lo supone, no habria tantos pobres en nuestras capitales, ni tantos mendigos en nuestros pueblos.

Volvamos, empero, al título de nuestro artículo: *Capitales hechos por medio de los anuncios*.

El mas constante publicador de anuncios de nuestra época es incontestablemente Holloway, inventor y único propietario de las pildoras y el unguento que llevan su nombre, los cuales alcanzan hoy inmensa reputacion. Holloway gasta anualmente en anuncios la enorme suma de veinte mil libras esterlinas (quinientos mil francos), 1,900,000 rs. No hay un periódico en Inglaterra donde no se lea el nombre de este hábil inventor: y como si la Gran Bretaña fuera un círculo demasiado estrecho para sus empresas, estiende sus operaciones por toda la India. En todas las provincias de esta estensa comarca tiene Holloway agentes que anuncian sus medicinas en *indou*, *ourdoos* *gozratte* y otras lenguas del pais; de modo que los indigenas pueden procurarse sus pildoras y servirse de su unguento tan exactamente como si recibiesen para ello las instrucciones verbales de su célebre inventor.

Holloway se reproduce por donde quiera. En Hong-Kong y Canton sus anuncios en chino dan á conocer sus remedios á los habitantes del Celeste Imperio. En Filipinas anuncia sus preparaciones en todos los dialectos del pais. Holloway tiene un depósito general en Singapor, y desde allí surten sus agentes á todas las islas del mar de las Indias. Sus anuncios se publican en la mayor parte de los periódicos de Sidney, Hovvartville, Launceston, la Adelaida, Puerto Felipe y en todas las ciudades de las vastas posesiones inglesas. Sus pildoras y su unguento se hallan en Valparaiso, Lima, Callao y demás puertos del Pacífico, y mas allá del cabo de Hornos se encuentra á Holloway en todo el Atlántico, en Montevideo, Buenos-Aires, Santos, Rio-Janeiro, Bahia y Fernambuco, en cuyos paises hace sus anuncios en español y portugués. En las islas de la India occidental, como en todo el Canadá y las provincias limítrofes de la Nueva-Escocia y Nueva-Brunsvick, sus remedios son tan conocidos y buscados como entre nosotros.

Por el Mediterráneo se han estendido sus inventos á Malta, Corfú, Atenas y Alejandria, igualmente que á Túnez y las Islas Berberiscas. Al hojear los periódicos de Constantinopla, vemos por ellos que los medicamentos de Holloway son constantemente vendidos en todo el Imperio Otomano, donde se hacen sus anuncios en lengua turca.

Aun en Rusia adonde las leyes prohiben la importacion de remedios extranjeros, ha hallado Holloway medio de introducir su unguento y sus pildoras: su corresponsal de Odesa los hace llegar secretamente hasta lo mas interior del imperio.

Este hombre infatigable no ha descuidado tampoco el Africa; en el rio Gambia hay un corresponsal de Holloway y otro en Sierra-Leona, este rincón apestado del mundo.

Los habitantes de este pais se aprovechan solícitos de los beneficios de su unguento y de sus pildoras, las cuales han dado ya la vuelta al mundo empezando por la India y concluyendo por el cabo de Buena-Esperanza, donde se anuncian en holandés y en inglés.

La gran publicidad que dá á sus remedios en los periódicos de Holanda les estiende con profusion por este pais.

Holloway, que ha introducido ya sus medicamentos en algunas provincias de Francia, y en algunos de los estados de Italia, se propone estenderlos profusamente en España, Portugal, Italia, Suiza y Alemania.

No sin vacilar, por cierto, hemos reunido todos estos datos: pero nos decide á hacerlo el temor de que el artículo en cuestion «el arte de hacer fortuna» induzca en error á algunos incautos, que intenten agotando sus

recursos pecuniarios, labrarse una fortuna de cien mil libras esterlinas (como dice su autor) proponiéndose por ejemplo á Holloway, á quien puede llamarse con justicia el Napoleon de los anuncios.

Muchos tal vez se preparan á arrojar en los mismos dispendios que Holloway; pero tendrán como él la habilidad, la energía, el discernimiento y la prudencia suficientes para lograr un feliz éxito? La falta de cualquiera de estas cualidades los puede conducir á su total ruina.

Holloway es el hombre de las grandes concepciones y de las vastas empresas. Sus trabajos le han procurado un gran capital, que se aumenta de dia en dia; pero cuántas fatigas, cuanto tino, paciencia y perspicacia, cuánto talento; en fin, le han sido menester para llegar á su fin!

Desventajoso es acaso para nosotros impedir al público hacer anuncios: pero vigias de su interés creemos deber nuestro elevar, sobre el que consideramos peligroso escollo, un faro que pueda salvar del naufragio y de la ruina á los temerarios que se aventuren en semejantes aguas.

El editor de la Revista de Edimburgo, en uno de sus números publicados ha tres meses, declara que cree hacer un utilísimo legado á la posteridad dando á conocer el gran talento y la habilidad necesarios á los publicadores de anuncios.

Encomiábase ya por este tiempo el sistema de anuncios de M. Holloway; y si las observaciones del editor de la Revista de Edimburgo, unidas á las de M. Holloway, llegan á la futura generacion, se comprenderá hasta qué punto ha estendido sus miras este célebre inventor, y podrán apreciarse los sacrificios enormes que há debido hacer para difundir por el universo los beneficios de sus preparaciones medicales.

Spanish.

A los Señores Alcaldes.

En la libreria de Ruiz, calle mayor número 80, se halla de venta la *Guia de los Alcaldes* por D. Eduardo Alonso y Colmenares, su precio 22 reales, es un libro de trescientas ochenta y cuatro páginas.

Tambien se halla de venta las *conferencias entre el Alcalde el Secretario y un joven de una Aldea*, sobre juicios de conciliacion de menor cuantia y verbales con lo civil y lo criminal, su coste 15 reales.

En dicha libreria se hallan de venta los libros de educacion para uso de las escuelas, cuyos títulos son los siguientes:

Historia del antiguo y nuevo Testamento.

Imájen de Jesucristo.

El Juanito.

Historia Sagrada, por Calonge.

Catecismo de Ripalda.

Obligaciones del Hombre.

Martinez de la Rosa.

Páginas de la Infancia.

Amigo de los niños.

Libro de oro de las niñas.

Fábulas de Samaniego.

Mannual de Agricultura.

Encerado caligrafo.

Libro de cuentas Ajustadas.

Cuaderno de pesos y medidas.

Gramática de Terradillos.

Prontuario de España, (por el mismo.)

Elementos de Geografía.

Rueda, instruccion primaria.

Mapa de España y Portugal.

Tinteros de barro.

Ule para encerados.

Orlas, premios para niños, plúmas, lacres, obleas y lapiceros.

Tambien hay un gran surtido de pizarras y pizarrines los que se despacharán á precios muy arreglados.

RECTIFICACION.

Al insertarse en el Boletín oficial, núm. 52, un anuncio del Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta capital se dice, por errata de imprenta, que es la casa del Monte Alcarria, debiendo leerse la casa del Monte Alcarria cuyo arrendamiento es el que se anuncia.

Guad. Imp. de Ruiz y Sobrinos.